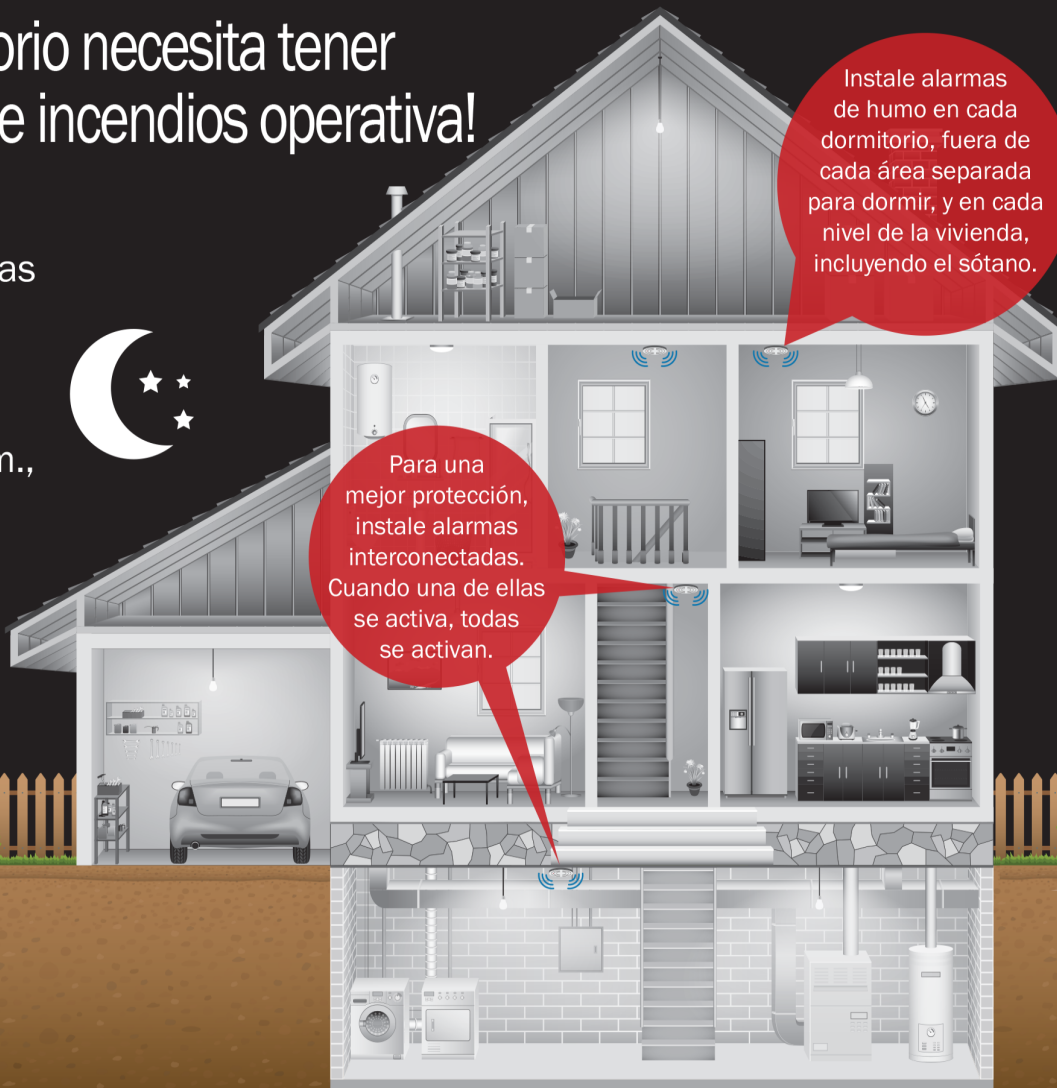


LAS ALARMAS DE HUMO DEBEN SER REEMPLAZADAS CADA 10 AÑOS

¡Cada dormitorio necesita tener una alarma de incendios operativa!

La mitad de las muertes provocadas por incendios residenciales ocurren entre las 11 p.m. y las 7 a.m., cuando la mayoría de las personas están durmiendo.



Instale alarmas de humo en cada dormitorio, fuera de cada área separada para dormir, y en cada nivel de la vivienda, incluyendo el sótano.

Para una mejor protección, instale alarmas interconectadas. Cuando una de ellas se activa, todas se activan.



Averigüe el funcionamiento de cada alarma mensualmente.



Reemplace todas las alarmas de humo cada 10 años, o cuando no suenen al momento de una prueba.



Los niños y los adultos mayores pueden necesitar ayuda para despertarse cuando suena una alarma de humo.



Cuando suena una alarma de humo, salga y quédese afuera. Diríjase hasta el punto de reunión exterior que se haya designado.

A partir el 1 de enero de 2018. La nueva Ley de las alarmas de humo de Maryland requiere el reemplazo de cualquier alarma de humo, que solo tenga batería, por una alarma de humo nueva, que funcione con baterías, selladas, y de 10 años de duración.

IMPORTANTE: nunca quite las alarmas de humo que están conectadas al sistema eléctrico de su casa, para reemplazarlas con cualquier tipo de alarmas de humo que solo funcionen con batería.



MC SAFE (EN)

www.mcfrs.org/mcsafe

